

en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—28.512.

SAUCE VALORES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 27 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe de los Administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Don Jaime Figueroa Cernuda, Secretario del Consejo de Administración.—28.514.

SCATI LABS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará

en el domicilio social c/ María de Luna, n.º 11, de Zaragoza, el próximo día 27 de junio de 2005, a las nueve horas, en 1.ª convocatoria, o al día siguiente 28 de junio de 2005, en 2.ª convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2004 de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la publicación de esta convocatoria, todo accionista podrá obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Añños Vinue.—29.725.

SERVICIO ASISTIDO MÉDICO URGENTE, S. L.

Se convoca a los señores/señoras accionistas a la Junta General de la sociedad, a celebrar el día 23 de junio de 2005, a las 10 horas, en el domicilio social de la mercantil «Servicio Asistido Médico Urgente, Sociedad Limitada», sito en Villa de Palencia, número 18, 48930 Getxo, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—La aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditor de Cuentas y suplente de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de lunes a viernes, de diez horas a trece horas, desde el 8 de junio de 2005 hasta el día de la Junta, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Getxo, 17 de mayo de 2005.—Administrador único, Ángel L. Martínez.—28.546.

SEVILLA SEED CAPITAL, S. A., S.C.R.

Junta General Ordinaria

Por orden del Presidente, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el domicilio social de Sevilla Siglo XXI, S.A., sito en Avda. Marie Curie, s/n, de la Isla de la Cartuja, el próximo día 21 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento Auditor para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos propuestos y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 16 de mayo de 2005.—Jesús Ramos Santana, Secretario del Consejo de Administración.—26.242.

SIGLO XXI BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 27 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—D. Rafael Vega Gandarias, Secretario del Consejo de Administración.—28.513.

SILURIC, S. L.

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 12 de abril de 2005, acordó aplicar reserva por prima de emisión positiva de la Compañía y reducir el capital de la compañía en 740.506,50 euros, mediante la amortización de 987.342 acciones y sin devolución de aportaciones a los accionistas, todo ello con la finalidad de compensar pérdidas pasando a constituir el nuevo capital social la suma de 1.793.609,25 euros, y simultáneamente transformar la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Administrador único, don Antonio Termes Herrán.—29.634.

SINIPOLI, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General